ٱتَّخَذُوٓاْ أَحۡبَارَهُمۡ وَرُهۡبَٰنَهُمۡ أَرۡبَابٗا مِّن دُونِ ٱللَّهِ وَٱلۡمَسِيحَ ٱبۡنَ مَرۡيَمَ وَمَآ أُمِرُوٓاْ إِلَّا لِيَعۡبُدُوٓاْ إِلَٰهٗا وَٰحِدٗاۖ لَّآ إِلَٰهَ إِلَّا هُوَۚ سُبۡحَٰنَهُۥ عَمَّا يُشۡرِكُونَ

 (التَّوۡبَةِ: 31 )

Han tomado a sus rabinos y monjes por sus señores [1] en vez de a Al-lah, así como a Jesús, hijo de María. Sin embargo, (en sus Escrituras) se les ordenó adorar solamente a una divinidad (Al-lah). No existe nada ni nadie con derecho a ser adorado excepto Él. ¡Glorificado sea! Está muy por encima de compartir la divinidad con nadie.

Corán (9:31)